



**Escuela Carlos Pereyra
Dirección de Bachillerato
Coordinación de Deportes
Ciclo Escolar 2018-2019**



**INFORMACIÓN GENERAL PARA LA DELEGACIÓN PEREYRA
JUEGOS INTERJESUÍTICOS CIENCIAS 2019
DEL 4 AL 9 DE ABRIL**

1. DELEGACIÓN PEREYRA.

La Delegación Pereyra está conformada por:

177	Deportistas aproximadamente
8	Entrenadores
8	Asistentes deportivos
9	Miembros del personal docente y directivo de Bachillerato
<hr/>	
202	Personas aproximadamente.

2. REQUISITOS PARA ASISTIR A LOS JUEGOS.

- 2.1 Ser alumno de bachillerato inscrito en la Escuela Carlos Pereyra.
- 2.2 Haber sido considerado por el entrenador para representar a la Institución en dicho evento.
- 2.3 Entregar la papelería que haya sido solicitada, en tiempo y forma (talón de reglamento de deportes firmado por el alumno y padre de familia, talón de información general de Interjesuítico)
- 2.4 Tener el uniforme deportivo, tanto interior (uniforme de juego) como exterior (playeras de entrenamiento y sudadera verde).
- 2.5 Sólo podrán ir los alumnos que cumplan con el punto 4.5.1 del Reglamento de Bachillerato.
- 2.6 Tener buena conducta; en caso de haber algún registro de suspensión, o no mostrar el alumno la conducta adecuada, el Consejo de Bachillerato se reserva el derecho de no permitir la participación del alumno en los juegos.
- 2.7 No tener adeudo por concepto de colegiatura (febrero).**
- 2.8 Pagar el viaje a Interjesuíticos en tiempo y forma **EN EFECTIVO**. Las fechas para realizar los pagos son del **27 de febrero al 5 de marzo** y debe realizarse directamente en caja.
- 2.9 Acatar las decisiones deportivas que tomen los entrenadores en cuanto a: participación en los juegos, horarios de juntas, restricciones, etc.

3. CONDICIONES RELATIVAS AL VIAJE Y LOS TRASLADOS.

- 3.1 El alumno deberá estar en el estacionamiento de Pereyra el día jueves 4 de abril a las 5:30 am. La salida está programada a las 6:00 am.
- 3.2 La salida de Guadalajara rumbo a Torreón, será en la noche del lunes 8 de abril para llegar aproximadamente a las 9:00 am del martes 9.
- 3.3 Se viajará en 4 camiones de la compañía Transportes Valles. Se intentará que los equipos viajen juntos. En los camiones viajarán entrenadores y maestros.
- 3.4 Para viajar llevar ropa cómoda, prever el frío, y llevar una maleta de viaje con algo para comer y beber, y lo que requieran para el viaje. Habrá una parada a comer tanto en el viaje de ida como de vuelta.
- 3.5 El chofer del camión no atenderá sugerencias o solicitudes de los alumnos para detenerse en el transcurso del viaje a Guadalajara. La logística del viaje (velocidad, paradas sanitarias y alimenticias) son determinadas por los Directivos de la Institución.
- 3.6 Está programado llegar al hotel aproximadamente a las 6:00 pm.

4. CONDICIONES RELATIVAS AL HOTEL.

- 4.1 La delegación se hospedará de la siguiente forma:
Ejecutivo Express (hombres). Av. México 2920, Terranova, 44689 Guadalajara, Jal
Mesón Ejecutivo (mujeres). Av. México 2747, Vallarta Nte., 44690 Guadalajara, Jal.
- 4.2 No está permitido hospedarse en casa de familiares o amigos.
- 4.3 El "room list" es responsabilidad única de los entrenadores y de la coordinación deportiva, por lo que no se atienden sugerencias o peticiones de alumnos o padres de familia.
- 4.4 Los alumnos se hospedarán en habitaciones cuádruples o triples, hombres y mujeres por separado. La llave de los cuartos será entregada a un representante de cuarto seleccionado por el entrenador.
- 4.5 El Equipo de Personal de Pereyra estará informado acerca de la lista de distribución de habitaciones.
- 4.6 No está permitido el acceso al área de cuartos a alumnos de otras instituciones.
- 4.7 No está permitido que los hombres estén en las habitaciones de las mujeres y viceversa.

5. PADRES DE FAMILIA ASISTENTES A LOS JUEGOS INTERJESUÍTICOS.

Los Padres de familia que desean hacer el viaje para asistir a los Juegos Interjesuíticos pueden hacerlo. Es necesario considerar los siguientes puntos:

- 5.1 Organizarán su viaje de manera independiente a la Delegación Pereyra.
- 5.2 El traslado de los Padres de familia no puede ser en los mismos camiones de la Delegación Pereyra.
- 5.3 Es muy importante respetar el espacio social, deportivo y formativo de su hijo y de los equipos (dinámica de trabajo, actividades, juntas, salidas en equipo, etc.), y no hacer de los Interjesuíticos un viaje familiar, con solicitudes que desvirtúen el propósito del evento.

El personal del Bachillerato Pereyra valora el esfuerzo que muchos padres de familia realizan para acompañar a sus hijos en eventos tan significativos como éste; su apoyo, acompañamiento, pasión por el deporte y presencia en los juegos siempre serán bienvenidos.

6. SALIDAS.

- 6.1 Queda prohibida la participación en eventos (fiestas, reuniones) extraoficiales. Los alumnos podrán asistir a los diferentes eventos programados en el calendario oficial de Interjesuíticos.
- 6.1 Durante la jornada deportiva, los entrenadores serán responsables de supervisar que los alumnos permanezcan en el Instituto ya sea jugando o apoyando a los equipos. Según el rol de juegos, se elabora un rol de salidas a comer, en donde se llevará a los equipos en los camiones a algún lugar para que puedan comer y de ahí llevarlos de vuelta al Ciencias o al hotel, según las actividades programadas.

7. ATENCIÓN MÉDICA.

- 7.1 En el Instituto Ciencias habrá atención médica inmediata en caso de ser necesario, y el Personal Pereyra lleva botiquines con todo lo necesario para atender alguna emergencia.
- 7.2 El alumno viaja asegurado, tanto con el seguro escolar vigente, como con el seguro que brinda la compañía de transporte. ES IMPORTANTE QUE EL ALUMNO VIAJE CON LA CREDENCIAL ESCOLAR VIGENTE PARA QUE EL SEGURO TENGA EFECTO.
- 7.3 En caso de un accidente que amerite el traslado a una unidad médica, este será vía las ambulancias disponibles para ello en el Instituto Ciencias, y se trasladará al alumno al hospital de convenio con la aseguradora. Al momento de un accidente, se informará lo antes posible al padre de familia. Pereyra, hará los trámites necesarios para que el alumno sea atendido en Guadalajara y se le pide al padre de familia entregue los \$600 correspondientes al deducible al coordinador deportivo al recoger a su hijo al regreso del evento.
- 7.4 En caso de que la condición médica de algún alumno requiera una supervisión especial, se podrá considerar acompañamiento nocturno permanente del responsable para lo cual se solicitará autorización de sus padres vía telefónica.

8. REGLAMENTO DE DISCIPLINA.

NO ESTÁ PERMITIDO:

- 8.1 Ingerir bebidas embriagantes y/o fumar en los camiones, hotel y durante el desarrollo de los juegos deportivos y en cualquier otro evento relacionado con los juegos.
- 8.2 Alterar el orden, tanto durante los partidos como en cualquier evento de los Juegos Interjesuíticos.
- 8.3 Incurrir en conducta violenta, ofensiva a la integridad de las demás personas o que atente contra el espíritu de convivencia de los Juegos Interjesuíticos.

- 8.4 Decir o gritar porras insultantes para el equipo contrario, árbitros y público en general.
- 8.5 No obedecer a las indicaciones de los encargados de la Delegación (entrenadores, asistentes, personal académico, jesuitas, etc.).

9. SANCIONES.

Las violaciones a las disposiciones del artículo inmediato anterior serán sancionadas por el Tribunal de Penas, formado por los Delegados del Sistema de Colegios Jesuitas. Las sanciones serán de acuerdo a la gravedad de la falta. Se contemplan:

- 9.1 Amonestación escrita con copia a las autoridades de la competencia.
- 9.2 Suspensión de los juegos.
- 9.3 Expulsión de los Interjesuíticos.
- 9.4 Reparación de daños, tanto físicos como morales.
- 9.5 En caso de deterioros materiales causados por los alumnos (en el Colegio, hotel, camión u otro establecimiento), éstos serán cubiertos por los causantes del desperfecto. El pago, en primera instancia, será realizado por Pereyra y cobrado a los padres del alumno en cuanto regresemos a Torreón; el alumno no podrá asistir al Colegio, perdiendo sus derechos académicos, en tanto no se liquide el adeudo correspondiente.
- 9.6 El jugador que sea suspendido de los Juegos Interjesuíticos, no podrá estar presente en las instalaciones donde se celebren los encuentros de su equipo. En caso de no atender esta prohibición, quedará suspendido para los próximos Juegos Interjesuíticos.
- 9.7 Las sanciones que cada Colegio decida imponer a sus participantes en función de su reglamento.
- 9.8 Los casos no contemplados aquí, y la sanción correspondiente, será resuelta por los Directivos de Pereyra responsables de la Delegación.

10. COSTOS.

VIAJE \$4,900 (PAGO EN CAJA)

Traslado, hospedaje y desayunos.

- 10.1 Los alumnos deben llevar dinero para alimentos y gastos personales durante los días que dura el viaje.
- 10.2 Cada alumno debe hacerse responsable de su dinero, ya que los miembros del Personal Pereyra no "cuidarán" bienes u objetos personales del alumno durante el viaje.



Escuela Carlos Pereyra
 Dirección de Bachillerato
 Coordinación de Deportes
 Ciclo Escolar 2018-2019



JUEGOS INTERJESUÍTICOS GUADALAJARA 2019

1. **COSTO:** \$4,900 (cuatro mil novecientos pesos)
2. **PAGOS:** Pagar el viaje en **EFFECTIVO**. Las fechas para realizar los pagos son del 27 de febrero al 5 de marzo y deben realizarse directamente en caja.
3. **OTROS GASTOS:**
 - o Los alumnos deben llevar dinero para alimentos y gastos personales durante los días que dura el viaje.
4. **INFORMACIÓN GENERAL:** En caso de requerirlo, favor de descargar el documento **"INFORMACIÓN GENERAL PARA LA DELEGACIÓN PEREYRA JUEGOS INTERJESUÍTICOS GUADALAJARA 2019"** en el salón virtual.

Para que el alumno pueda ser considerado para participar en la delegación Pereyra, es requisito indispensable enviar el talón adjunto a su entrenador deportivo.

Nombre del alumno: _____

Grado y Sección: _____ Equipo (disciplina deportiva): _____

Conozco la INFORMACIÓN GENERAL PARA LA DELEGACIÓN PEREYRA, JUEGOS INTERJESUÍTICOS GUADALAJARA 2019. Acepto llevar a la práctica los lineamientos consignados en este documento.

 Firma del alumno (a)

Conozco la INFORMACIÓN GENERAL PARA LA DELEGACIÓN PEREYRA, JUEGOS INTERJESUÍTICOS GUADALAJARA 2019.

 Nombre y Firma del padre o madre de familia